



Medellín, noviembre 30 de 2021

EL GOBIERNO ENDEUDÓ A ECOPETROL, MIENTRAS QUE ISA ATENTA CONTRA SUS TRABAJADORES Y EL PUEBLO COLOMBIANO

El ministro de hacienda del actual gobierno, en actos que constituyen una clara violación de las leyes y la moral administrativa, endeudó a Ecopetrol con la supuesta venta de las acciones que la nación posee en Interconexión Eléctrica S.A. -ISA-, bajo la figura de una supuesta “transacción de acciones entre dos empresas estatales”. Con dicha figura, lo que se tramitó por parte del gobierno nacional fue un préstamo de 14.2 billones de pesos, endeudando al pueblo y asaltando a los accionistas minoritarios; dineros que seguramente serán destinados a tapar los huecos fiscales de la economía colombiana y financiar campañas políticas; es decir, para engrosar las arcas de la corrupción.

Así continúa el proceso de privatización en Colombia, por el cual hoy se padecen consecuencias directas como: la enajenación de activos estratégicos de la nación, el desmembramiento del grupo ISA, despidos masivos de trabajadores, masacres sindicales, aumento en las tarifas de servicios públicos, liquidación de empresas, pauperización del trabajo, saqueo de recursos públicos, atentados directos en contra de la comunidad, entre otros.

Por un lado, mientras el gobierno pone como “prenda de garantía” al grupo ECOPETROL para cubrir sus préstamos; por el otro flanco, Interconexión Eléctrica S.A., junto con sus empresas “filiales”, viene promoviendo y ejecutando elaboradas maniobras antisindicales y laborales como una política para mejorar sus utilidades.

En este sentido, denunciamos que Interconexión Eléctrica S.A -ISA-:

- Modifica los contratos de trabajo, en los cuales los empleados deben acogerse a la modalidad de teletrabajo y trabajo remoto, en lo que llaman “Trabajo Híbrido”; obligando a que los “teletrabajadores”, desarrollen sus actividades empresariales en mobiliarios, equipos y herramientas, no suministrados por ISA, sino por los mismos trabajadores; contrario al requisito de la ARL y propiciando la violación de la ley.
- Efectúa cambios supuestamente “temporales” a los contratos de trabajo para liquidar y pagar ilegalmente tiempo suplementario, sin siquiera poseer la autorización del Ministerio del Trabajo para laborar tiempo extra.



SINTRAISA

Sindicato Nacional de Trabajadores de ISA

- Desconoce de hecho a las organizaciones sindicales con el respaldo de instituciones gubernamentales, amparados en su propia interpretación de la ley, en evidente violación de derechos humanos.
- Engaña a los trabajadores y a las autoridades, usando supuestas figuras de “traslados de personal” y una “falsa sustitución patronal”.
- Utiliza la tercerización de la mano de obra -que es parte de su objeto social- en labores permanentes y misionales.
- Promueve el despido selectivo de trabajadores propios con alta experiencia y de personal de empresas contratistas como Electromontajes -con más de 30 años de servicio en ISA-, para contratar mano de obra barata.
- Otorga contratos de operación de subestaciones a empresas sin la experiencia requerida, como a la multinacional Sodexo para operar una subestación que alimenta el corazón del sistema eléctrico colombiano, mientras que a los trabajadores de esta misma multinacional -que ganan un salario mínimo- les niega beneficios que históricamente reconocía y pagaba como subsidios de transporte y de alimentación.
- Promueve contratos con proveedores de dudosa reputación como el de transportes con la firma [FSG](#) -Fernando Suarez González- cuestionado en diferentes entes estatales; mientras que a los trabajadores les pagan deficitariamente los salarios, los viáticos y el tiempo extra, todo esto sin siquiera cumplir lo mínimo que ordena la ley; adicionalmente, no le hacen el mantenimiento adecuado a los vehículos.
- Patrocina el congelamiento de salarios por varios años al personal de empresas contratistas como Massy Energy para supuestamente “conservar su trabajo”.

Con las anteriores maniobras, se evidencia que ISA, no solo atenta contra los sindicatos, sino contra los trabajadores -directos e indirectos- a los cuales somete a condiciones indignas de trabajo; contra las comunidades campesinas [-como el caso de Amalfi-](#) e inclusive contra los niños, como el hecho reciente en el que resultaron [heridos tres niños](#) en la ciudad de Cartagena. Lo corroboran también otros hechos lamentables como los accidentes de montaje de torres de energía donde han resultado contratistas fallecidos o gravemente heridos como el pasado 9 de noviembre en municipios de los departamentos de Magdalena y Bolívar, el conocido caso de [Turbaco en 2017](#), y varios accidentes fatales en el Perú.



SINTRAISA
Sindicato Nacional de Trabajadores de ISA

Ante esta realidad, la Organización Sindical SINTRAISA ha emprendido varias acciones jurídicas y políticas, dejando claro que realizaremos todas las gestiones que estén a nuestro alcance, para que se garantice la supervivencia del sindicato y en consecuencia la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores de estas empresas contratistas y de la comunidad en general.

Invitamos a todos los trabajadores de ISA, sus Filiales y Subsidiarias a mantener la fortaleza que nos caracteriza, a conservar la unidad; a no confiarse de las comunicaciones que emita la administración de ISA y sus “filiales” y a rechazar por todos los medios posibles, la violación del derecho de asociación que viene adelantando la empresa y el gobierno nacional en contra de los trabajadores y de las organizaciones sindicales.

Coda: Reiteramos INTERCOLOMBIA, fue creada de manera ilegal por orden de la Junta Directiva de ISA para acabar la convención de SINTRAISA, hacer intermediación laboral y facilitar la privatización de ISA.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINTRAISA

¡SINTRAISA NO SE EXTINGUE!

Que **n** 
nos apaguen
los derechos

www.sintraisa.org